

DON ALONSO XIII

POR LA GRACIA DE DIOS Y LA CONSTITUCIÓN REY DE ESPAÑA

Y EN SU NOMBRE Y DURANTE SU MENOR EDAD

LA REINA REGENTE DEL REINO

Por cuanto en atención á lo prevenido en los Estatutos de la Orden del Mérito Naval, y atendiendo al contraído por vos el Contraalmirante de la Marina de los Estados Unidos, Mister S. B. Luce, por los servicios prestados como Delegado de su Gobierno en la conmemoración del cuarto Centenario del descubrimiento de América, y su eficaz cooperación al lucimiento de los actos con que en España se ha solemnizado este suceso, por Mi resolución de primera del actual.

He venido en concederos la *Gran Cruz* de la Orden del Mérito Naval con el uso del distintivo *blanco* señalado en el art. 5.º de los mencionados Estatutos para la recompensa de servicios especiales.

Por tanto, mando á los Oficiales generales y particulares de todos los Cuerpos de la Armada, á los de todas las Armas é Institutos del Ejército, Intendentes, Ministros, Autoridades y funcionarios de otros ramos, os reconozcan y tengan por tal Caballero *Gran Cruz* de dicha Orden del Mérito Naval, guardándoos todas las distinciones que os corresponden, mediante la presente Cédula firmada por Mi y refrendada por el Ministro de Marina.

Dada en Palacio á seis de Marzo de mil ochocientos noventa y tres.

Yo la Reina Regente



Fernán Benvenista

Cédula de Caballero *Gran Cruz* de la Orden del Mérito Naval con distintivo *blanco* para Mister S. B. Luce.

Madrid 7 de Marzo de 1898.

Y como razón y motivo lo conveniente en la Inter-
vención Central de Aguinas.



El Intendente General

José Aguas

Se tomó razón y autorizó lo conveniente. Madrid fecha citada



El Intendente Central

Don Comandante

[Signature]